



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD - Nº **514/07**

22 NOV 2007

Salta,
Expediente Nº 12.533/06

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la docente responsable de la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería, solicita prórroga del dictado de clases; y,

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico (Resolución - CD - Nº 534/06) establece como fecha de finalización de clases en el 2º Cuatrimestre, el 16-11-07, y la entrega de Planillas de Regularidad, el 21 y 22 de Noviembre de 2.007.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y; atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 325/07,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 016/07 del 13-11-07)

RESUELVE:

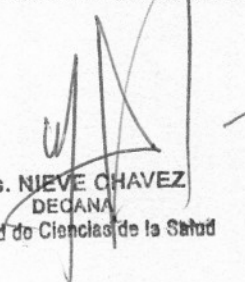
ARTICULO 1º.- Prorrogar la fecha de finalización de clases, hasta el 23 de Noviembre de 2.007 de la asignatura "ENFERMERIA MEDICA", de la Carrera de Enfermería de Sede Central.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la asignatura y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud